



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

### 5070 Aprobación inicial de pliegos condiciones licencia de auto-taxi.

Aprobado inicialmente, en el expediente CONT/0058/2025, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2025, el expediente para la concesión de una licencia de auto-taxi, se expone al público durante el plazo de quince días naturales el expediente completo cuyos detalles constan en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridica-exposicion-publica/>.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el referido pliego quedará aprobado definitivamente.

Mula, 14 de octubre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.